

Santiago, 28 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Primus Capital S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Compañía”) celebrada con esta fecha, a la que asistieron la totalidad de los directores en ejercicio de la Compañía, el Directorio tomó conocimiento de los hechos que a continuación se exponen y adoptó las siguientes decisiones por unanimidad de todos los presentes:

1. Con fecha 27 de abril del año en curso, y previo a la celebración de la Sesión Extraordinaria de Directorio que se informa, don Juan Eduardo Coeymans Avaria puso en conocimiento del Directorio su renuncia al cargo de director de Primus Capital S.A.
2. Con fecha 17 de abril del año en curso, el ex Gerente General don Francisco Coeymans Ossandón, y el ex Director Comercial don Ignacio Amenábar Figueroa, se desvincularon de la Compañía.
3. Habiéndose concluido una revisión exhaustiva de la cartera de cheques por parte de Contraloría interna, la cual se encuentra finalizada, se estableció lo siguiente:
 - La existencia de \$3.600.000.000 en cheques falsos, adicionales a lo ya reportado mediante Hecho Esencial de fecha 30 de marzo del año 2023.
 - La existencia efectiva de un esquema destinado a defraudar a la Compañía, que comprometen la gestión del ex Gerente General don Francisco Coeymans Ossandón y del ex Director Comercial de la Compañía, don Ignacio Amenábar Figueroa, para la realización de una serie de hechos perjudiciales que serán puestos en conocimiento de la justicia.
4. Atendidos los sucesos descritos el Directorio ratificó:
 - La contratación de KPMG para la realización de una auditoría forense.
 - La contratación de Asesores Legales externos, liderados por don Pedro Pablo Gutiérrez Philippi y don Francisco Velozo Alcaide, en materias corporativas y penales, respectivamente.

5. Tomar todas las acciones legales que resulten procedentes, en contra del Sr. Francisco Coeymans Ossandón e Ignacio Amenábar Figueroa ante la contundencia de la evidencia encontrada hasta el momento, y en contra de todos aquellos que resulten responsables por los hechos conocidos, en el esquema defraudatorio reseñado.
6. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual se realizará el día jueves 25 de mayo del año 2023, a las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.000, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para que, en dicha instancia, los accionistas de la Compañía se pronuncien sobre una propuesta de aumento de capital por \$20.000.000.000, con el objeto de fortalecer el patrimonio de la Compañía, la que quedará en una sólida posición para el desarrollo de sus negocios y abordar nuevas oportunidades de crecimiento.
7. Se acordó dejar sin efecto la aprobación del balance de la Sociedad efectuada en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 17 de marzo del año 2023, e informada a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de marzo del 2023. Asimismo, el directorio acordó la reemisión de los Estados Financieros, balance y Memoria al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Los nuevos Estados Financieros y memoria anual serán sometidas a conocimiento y aprobación del directorio de la Compañía, en Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 02 de junio del año 2023, a las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.000, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, junto con la realización de una Junta Extraordinaria de Accionistas para aprobar dicha información, la cual se realizará el día 27 de junio del año en curso, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.000, piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

De esta forma, tanto los hechos descritos como las últimas medidas adoptadas, permitirán encausar de buena manera las acciones necesarias para resolver esta situación.

La Compañía seguirá trabajando con la mirada puesta en su desarrollo futuro, con pleno respaldo de los accionistas, quienes manifestaron su decidido compromiso con ella.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raimundo Andrés Valenzuela Lang
Presidente del Directorio
Primus Capital S.A.